

Bases del concurso

IV Concurso de Micropoemas de Poesía por Getafe

1. Puede participar en el concurso cualquier persona física mayor de edad, residente o no en España, sin importar su nacionalidad.
2. Los poemas presentados al concurso tendrán una extensión máxima de seis versos.
3. Los poemas presentados al concurso deberán incluir en al menos uno de sus versos la frase "Ya nadie se llamará como yo".
4. Los poemas deberán remitirse escritos en español, deberán ser originales e inéditos (esto es, no deben haber sido publicados en ningún medio o soporte) y no deberán haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional.
5. El poema deberá enviarse con título.
6. Los participantes deberán enviar sus poemas, cuya extensión no podrá sobrepasar los seis versos a través del formulario que encontrarán en la página de Escuela de Escritores referida al concurso.
7. Para participar será obligatorio cumplimentar los campos que aparecen en el formulario (nombre y apellidos del autor/a, domicilio, nacionalidad, número de teléfono y correo electrónico) que quedarán archivados en una base de datos a la que solo tendrá acceso el/la Secretario/a del certamen.
8. El plazo para enviar los poemas expirará el lunes, 22 de abril a las 10:00 horas (hora peninsular española).
9. No se admitirá a concurso ningún poema enviado fuera de plazo y en general cualquier otro poema que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.



10. Los autores podrán presentar cuantos poemas deseen.

11. Los participantes responden ante Poesía por Getafe y Escuela de Escritores de la autoría y originalidad del poema, asumiendo la total responsabilidad, y dejando por tanto a Poesía por Getafe y a Escuela de Escritores indemnes frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.

12. Los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación o comunicación pública pertenecen a los autores de los textos. Los participantes autorizan a Escuela de Escritores y Poesía por Getafe a publicar los poemas enviados al concurso en sus páginas webs y redes sociales.

13. El Jurado estará formado por profesores del claustro de Escuela de Escritores.

14. El fallo del concurso se hará público el domingo 28 de abril a las 12:00 h. en María Maruka (Parque Lorenzo Azofra/Getafe).

15. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de alguna de las presentes bases, Poesía por Getafe y Escuela de Escritores realizarán una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente concurso.

PREMIO: El ganador de la IV Edición del Concurso de Micropoemas *De poesía por Getafe* recibirá un premio de 200 euros, una matrícula en un taller de Poesía de la programación de los Cursos de Verano 2024 de Escuela de Escritores y un lote de libros cortesía de la Librería LoboFlaco.